

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las 11:00 horas del día 07 de marzo del año 2024, de conformidad con el Artículo 29 del Reglamento de la *Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*, publicado en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* en fecha 31 de julio de 2019, se reúnen para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad los CC. Mtra. Yuriria Torres Páez, Subsecretaria de Policía Estatal, en representación del Mtro. Andrés Andrade Téllez, Secretario de Seguridad y Presidente del Comité; Mtra. Larissa León Arce, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria Técnica del Comité; y en calidad de vocales la Lic. Diana Karina González Filguera, Titular del Área de Auditoría Valle de Toluca, en representación del Órgano Interno de Control; Mtro. Efrén Bravo González, Director de Vinculación Social y Relaciones Públicas, en representación de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas; Mtro. Martín Guzmán Iturbe, Encargado del Despacho de la Unidad de Asuntos Jurídicos; Suboficial Jesús Romero Clemente, Encargado de la Dirección del Centro de Monitoreo, en representación de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte; P.D. Marisol Juana Contreras Moreno, Jefa de la Unidad de Análisis, Programación y Evaluación, en representación de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social; Mtra. Gabriela Peláez Acero, Titular de la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales, en representación de la Dirección General del Sistema de Desarrollo Policial; Lic. Leslie Rosa María Canedo Mora, Directora de Inteligencia, en representación de la Dirección General de Información; Dr. Hugo de la Cuadra Mendoza, Titular del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad; Lic. Verónica Araceli Vera Bejarano, Directora de Seguridad de la Información, en representación de la Dirección General de Desarrollo Institucional e Innovación; Arq. María de Jesús Monserrat Salgado Robles, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo, en representación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; así como la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, Directora de Desarrollo e Innovación Organizacional y Secretaria Técnica Suplente y en calidad de Asesora Técnica de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico, Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaratoria del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.
4. Seguimiento al Acuerdo de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.
5. Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024:
- Participación del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

6. Agenda Regulatoria.
7. Aprobación del Calendario de las Sesiones Ordinarias 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.
8. Actualización de los costos de los trámites y/o servicios en el Registro Estatal de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad.
9. Revisión y actualización de Trámites y Servicios que se encuentran dados de alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).
10. Asuntos Generales.
-Exenciones de Análisis de Impacto Regulatorio.
11. Clausura de la Sesión.

1. Lista de presentes y declaratoria del quórum.

La Mtra. Yuriria Torres Páez, Subsecretaria de Policía Estatal en representación del Mtro. Andrés Andrade Téllez, Secretario de Seguridad y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, cedió el uso de la palabra a la Mtra. Larissa León Arce, Secretaria Técnica del órgano colegiado en comento para el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria 2024, por lo que la Secretaria Técnica pasó lista de asistencia, comprobando la existencia del quórum legal para sesionar.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

La Secretaria Técnica sometió a consideración de los presentes el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

3. Lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.

Posteriormente, la Mtra. Larissa León Arce requirió a los asistentes la dispensa de la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad, en virtud de que con antelación fue enviada a los vocales propietarios para su validación, asimismo, se encuentra publicada en el apartado de Mejora Regulatoria de la página web de esta Secretaría de Seguridad, la cual se puede consultar en la liga: http://sseguridad.edomex.gob.mx/mejora_regulatoria, lo cual se aprobó por unanimidad de votos.

4. Seguimiento a los acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.

La Secretaria Técnica pidió a la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, Secretaria Técnica Suplente, dar a conocer el seguimiento del acuerdo derivado de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica Suplente comunicó a los presentes que en relación con el **ACUERDO SS/CIMR/007-ORD/2023**, *Se aprueba por unanimidad de votos que la Secretaria Técnica del Comité, remita vía correo electrónico institucional el formato denominado "Reporte de Avance del*

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

*Programa Anual" a efecto de que sean debidamente validados por los Titulares de las unidades administrativas responsables y se envíen mediante oficio a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, a más tardar el 18 de diciembre de 2023 antes de las 14:00 horas, se ingresaron en fecha 08 de enero del año en curso, al Sistema del Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR), administrado por la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico, los Formatos del Reporte de Avance del Programa Anual, con lo que se da por **cumplido** el acuerdo de referencia.*

5. Seguimiento a los avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la Secretaría de Seguridad

Para la exposición de este punto, la Mtra. Larissa León Arce otorgó el uso de la voz al Doctor Hugo de la Cuadra Mendoza, Titular del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad, quien manifestó que en fecha 28 de febrero del año en curso, a través de oficio número: 23401003L-0173/2024, el Licenciado Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación de la Oficialía Mayor, remitió a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación el dictamen técnico referente al **Procedimiento: Atención vía telefónica y canalización de la información a las instancias competentes relacionadas con violencia de género**, mismo que cumple con los lineamientos técnicos en la materia, obteniendo un avance del 70%.

En este sentido, la Secretaría Técnica comunicó a los integrantes que la acción: *Procedimiento: Atención vía telefónica y canalización de la información a las instancias relacionadas con violencia de género*, cambió su denominación a solicitud de la Dirección General de Innovación de la Oficialía Mayor, toda vez que dicha área normativa lo consideró pertinente para cumplir con los criterios establecidos en la *Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Procedimientos*, emitida por dicha Dirección, quedando como **Procedimiento: Atención vía telefónica y canalización de la información a las instancias competentes relacionadas con violencia de género**. Por lo que, en fecha 21 de febrero del año en curso se realizó el cambio de denominación de dicha acción en el *Sistema del Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR)*, administrado por la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Una vez que los presentes fueron informados del estatus que guarda la acción comprometida en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la Secretaría de Seguridad, la Enlace de Mejora Regulatoria hizo de conocimiento a los presentes que se remitirá vía correo electrónico institucional, el formato denominado Reporte de Avance del Programa Anual, a efecto de que sea debidamente validado por el Titular de la unidad administrativa responsable y se envíe mediante oficio a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación a más tardar el 14 de marzo de 2024 antes de las 14:00 horas.

En tal virtud, solicitó levantar la mano a quienes estuvieran de acuerdo en que el formato de referencia sea firmado por el Titular responsable de su seguimiento y en consecuencia sea enviado a la Unidad de Información, Planeación,

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Programación y Evaluación debidamente validado, a más tardar el 14 de marzo de 2024 antes de las 14:00 horas, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos, generándose el siguiente Acuerdo:

ACUERDO SS/CIMR/001-ORD/2024 Se aprueba por unanimidad de votos que la Secretaria Técnica del Comité, remita vía correo electrónico institucional el formato denominado "Reporte de Avance del Programa Anual", a efecto de que sea debidamente validado por el Titular de la unidad administrativa responsable y se envíe mediante oficio a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, a más tardar el 14 de marzo de 2024 antes de las 14:00 horas.

6. Agenda Regulatoria.

La Secretaria Técnica del Comité solicitó a la Secretaria Técnica Suplente, informar lo relacionado a la Agenda Regulatoria para el periodo junio-noviembre 2024.

La Mtra. Mariela Rodríguez Pérez comunicó a los integrantes del órgano colegiado, que de conformidad a lo establecido en los Artículos 34, 35 y 36 de la *Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*, así como en el ordinario 40 del *Reglamento de la citada Ley*, en fecha 21 de febrero del presente año se solicitó vía oficio a las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, remitir a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación a más tardar el día 12 de abril de 2024 antes de las 14:00 horas, las propuestas de regulación que consideren incluirse en la **Agenda Regulatoria** del periodo junio - noviembre 2024, lo anterior con el objeto de que sean revisadas y aquellas que cumplan los requerimientos para ser procedentes, sean incorporadas en la Agenda Regulatoria 2024-1 y se envíen a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Acto seguido, la Mtra. Larissa León Arce solicitó levantar la mano a quienes estuviesen a favor de que las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, envíen a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación las propuestas de regulación que consideren incluirse en la Agenda Regulatoria para el periodo junio-noviembre 2024, a más tardar el día 12 de abril de 2024 antes de las 14:00 horas, con el objeto de identificar los proyectos susceptibles de ser integrados en la Agenda Regulatoria y sean remitidos a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico, por lo que se generó el Acuerdo:

ACUERDO SS/CIMR/002-ORD/2024 Se aprueba por unanimidad de votos que las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad remitan vía oficio a la Unidad de Información, Planeación y Programación a más tardar el día 12 de abril de 2024 antes de las 14:00 horas, las propuestas de regulación que deberán incluirse en la Agenda Regulatoria para el periodo junio-noviembre 2024.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

7. Aprobación del Calendario de las Sesiones Ordinarias 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.

La Secretaria Técnica del Comité requirió a la Secretaria Técnica Suplente comunicar lo relacionado con el punto siete del orden del día.

En uso de la voz la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez expuso que las sesiones ordinarias para el año 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad se proponen en las siguientes fechas:

Sesión Ordinaria	Fecha de Sesión
Segunda Sesión	06 de junio de 2024
Tercera Sesión	05 de septiembre de 2024
Cuarta Sesión	05 de diciembre de 2024

Por lo antes expuesto, la Enlace de Mejora Regulatoria solicitó levantar la mano a quienes estuviesen de acuerdo en las fechas propuestas para las Sesiones Ordinarias 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad, generando el Acuerdo siguiente:

ACUERDO SS/CIMR/003-ORD/2024 Se aprueba por unanimidad de votos el Calendario para las sesiones ordinarias 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.

8. Actualización de los costos de los trámites y/o servicios en el Registro Estatal de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad.

En uso de la voz la Mtra. Larissa León Arce manifestó lo concerniente a la *Actualización de los costos de los trámites y/o servicios en el Registro Estatal de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad*, hizo de conocimiento de los presentes que se actualizaron los costos de los trámites y servicios conforme al *Acuerdo por el que se da a conocer el factor de actualización anual de derechos, el valor de las viviendas que señala la fracción XL del artículo 3 del Título Primero denominado "De las Disposiciones Preliminares"*, las cuotas y tarifas previstas en el artículo 60 E fracción IV y 60 G del Capítulo Primero, denominado "*De los Impuestos*", las tarifas establecidas en los artículos 56 Bis, 60 H fracción II, 63 fracción II, 216-B y 216-E, las establecidas en los artículos 73 al 106 del Capítulo Segundo, denominado "*De los Derechos*" para el ejercicio fiscal 2024, los rangos de valor de los actos a inscribir relativos a bienes inmuebles o contratos mercantiles establecidos en los artículos 95, 96 y 98, todas estas disposiciones del *Código Financiero del Estado de México y Municipios*, así como las tarifas de los derechos aprobadas mediante el Decreto número 225 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del *Código Financiero del Estado de México y Municipios* y se reforman otros ordenamientos publicados el 28 de diciembre de 2023, correspondientes al Título Tercero denominado "*De los Ingresos del Estado*" del *Código Financiero del Estado de México y Municipios*, publicado en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* el 12 de enero de 2024.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Derivado de lo anterior, se llevaron a cabo las actualizaciones de los costos a los Trámites y Servicios denominados: *Revalidación de la autorización para la prestación de servicios de seguridad privada en el Estado de México y Autorización para la prestación de servicios de seguridad privada del Estado de México*, mismos que se pueden ver reflejados en los siguientes enlaces:

- <https://retys.edomex.gob.mx/cedulainfo/745?#>
- <https://retys.edomex.gob.mx/cedulainfo/676?#>

9. Revisión y actualización de Trámites y Servicios que se encuentran dados de alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

La Secretaría Técnica comunicó que en fecha 22 de febrero del año en curso, mediante oficios dirigidos a las unidades administrativas que tienen a su cargo Trámites y/o Servicios en el RETyS, se solicitó analizar el contenido relacionado a los trámites o servicios y remitir a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación a más tardar el 12 de abril del año en curso, la validación de dicha información, o en caso de que requirieran alguna actualización, enviar la ficha de control de modificaciones debidamente firmada y con los cambios que consideren pertinentes, con la finalidad de realizar las gestiones correspondientes ante la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico.

10. Asuntos Generales.

- Exenciones de Análisis de Impacto Regulatorio.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Mtra. Larissa León Arce hizo de conocimiento a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que en fecha 07 de febrero de 2024, se solicitó la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio del **Acuerdo del Secretario de Seguridad y Presidente del Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, por el que se emite el Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad**, en este sentido la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria emitió el Resolutivo mediante el cual consideran viable la Exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio de dicho *Acuerdo*.

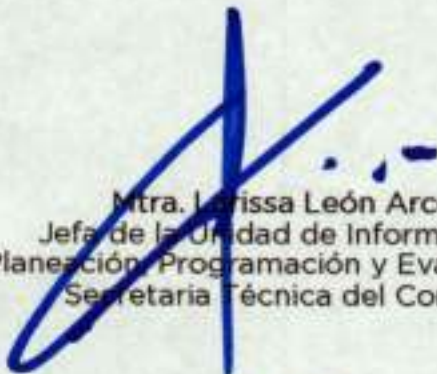
11. Clausura de la Sesión

La Mtra. Yuriria Torres Páez, Suplente del Presidente del Comité, dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad, a las 11:30 horas del día de la fecha, firmando en esta Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



Mtra. Yuriria Torres Paez
Subsecretaria de Policía Estatal y
Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria
de la Secretaría de Seguridad



Mtra. Leticia León Arce
Jefa de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación y
Secretaria Técnica del Comité



Lic. Diana Karina González Filguera
Titular del Área de Auditoría Valle de Toluca
y representante del Órgano Interno de
Control



Mtro. Efrén Bravo González
Director de Vinculación Social y Relaciones
Públicas y representante de la Unidad de
Vinculación, Comunicación Social y
Relaciones Públicas
Vocal



Mtro. Martín Guzmán Iturbe
Encargado del Despacho de la Unidad
de Asuntos Jurídicos
Vocal



Suboficial Jesús Romero Clemente
Encargado de la Dirección del Centro de
Monitoreo y representante de la Dirección
General de Combate al Robo de Vehículos y
Transporte
Vocal



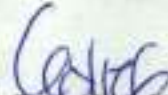
P.D. Marisol Juana Contreras Moreno
Jefa de la Unidad de Análisis, Programación
y Evaluación y representante de la
Dirección General de Prevención y
Reinserción Social
Vocal

Esta foja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



Mtra. Gabriela Peláez Acero
Titular de la Unidad de Estudios y Proyectos
Especiales y representante de la Dirección
General del Sistema de Desarrollo Policial
Vocal



Lic. Leslie Rosa María Canedo Mora
Directora de Inteligencia y representante de la
Dirección General de Información
Vocal



Dr. Hugo de la Cuadra Mendoza
Titular del Centro de Control, Comando,
Comunicación, Cómputo y Calidad
Vocal



Lic. Verónica Araceli Vera Bejarano
Directora de Seguridad de la Información y
representante de la Dirección General de
Desarrollo Institucional e Innovación
Vocal



Arq. María de Jesús Monserrat
Salgado Robles
Jefa de la Unidad de Apoyo
Administrativo y representante del
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública
Vocal



Mtra. Mariela Rodríguez Pérez
Directora de Desarrollo e Innovación
Organizacional y Secretaria Técnica
Suplente del Comité



Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe
Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Esta foja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.